

TRIBUNAL COLEGIADO

Se hace saber que por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario a cargo del Dr. Ignacio V. Aguirre, Secretaria de la Dra. Ma. Guadalupe Gordillo, dentro de los autos caratulados: MOYANO SERGIO ALEJANDRO c/ACOSTA EDUARDO GABRIEL y Otros s/Daños y perjuicios; Expte. CUIJ 21-00187494-9, se ha designado nueva fecha para recepción de Audiencia de Vista de Causa para el día 12 de Abril de 2019 a las 10.00 hs., conforme la siguiente Resolución: Nro. 2023 Rosario, 16 de Octubre de 2019; Y Vistos... Y Considerando: Que advirtiendo que se fijó fecha de Audiencia de Vista de Causa para el día 15 de Noviembre de 2018 a las 12:00 horas, siendo éste un día feriado según consta en el calendario, fíjese nueva fecha para recepción de la misma en los presentes autos caratulados: MOYANO SERGIO ALEJANDRO c/ACOSTA EDUARDO GABRIEL y Otros s/Daños y perjuicios" Expte. Nro. 21-00187494-9. Ello así, de conformidad con lo dispuesto en la norma de los arts. 555 ss. y ccs. C.P.C.C. y actuaciones que se tienen a la vista: Resuelvo: 1. Designar nueva fecha para recepción de Audiencia de Vista de Causa para el día viernes 12 de Abril de 2019 a las 10:00 horas. 2. Hacer saber a las partes que el expediente deberá encontrarse en estos Estrados con una anticipación de diez días hábiles a la fecha de Audiencia bajo apercibimiento de suspensión de la misma. Notifíquese por cedula a los domicilios reales y procesales, insértese y hágase saber. Dra. Ma. Guadalupe Gordillo Dr. Ignacio V. Aguirre. Procediendo por este medio a la notificación del Señor Eduardo Gabriel Acosta. Rosario, 28 de Febrero de 2019. Dra. Gordillo, Secretaria.

\$ 33 384040 Mar. 29 Abr. 3

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da Nominación de Rosario, Santa Fe, a cargo de la Dra. Jorgelina Entrocassi (Juez), Secretaria del DR. BITETTI CRISTIAN, dentro de los autos caratulados GUIBE, GASTÓN ÓSCAR c/BERNARDINO LOMBARDI y Otros s/Daños, Expte. 1475/15 ha dictado lo siguiente: Rosario, 07 de Febrero de 2019 Atento el pedido formulado, designase nueva fecha de audiencia (Art. 555 del CPC) para el día 12 de agosto de 2019 a las 9:00 horas. Notifíquese por cédula. Encárese a los profesionales intervinientes proceder de suerte que los autos se encuentren en el Tribunal cinco días antes de la audiencia designada bajo apercibimientos de suspenderse la misma. Notifíquese el presente en el domicilio real del actor haciéndosele saber de los apercibimientos establecidos en el artículo 559 del CPCC. A la rebeldía solicitada, Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo el demandado herederos de Lombardi Bernardino comparecido a estar a derecho pese encontrarse debidamente notificado, haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos. Fdo. J. Entrocassi (Juez) - Bitetti Crisitan (Secretario). Rosario, 20 de Febrero de 2019. Rosario, 20 de Febrero de 2019.

\$ 33 384088 Mar. 29 Abr. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante HÉCTOR ALEJANDRO GONZÁLEZ (DNI 6.011.134) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: HECTOR ALEJANDRO GONZALEZ s/Declaratoria de herederos" (CUIJ N° 21-02908569-9). Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 21 de Diciembre de 2018.

\$ 45 381830 Mar. 29.

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rosa Beatriz Rivero (DNI 12.125.316) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: (CUIJ N° 21-02909022-7) - ROSA BEATRIZ RIVERO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ N° 21-02909022-7). Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 7 de Febrero de 2019.

\$ 45 381832 Mar. 29

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, hace saber que en autos FORUM NET SRL s/Quiebra; 21-02881386-1, se ha dictado la sentencia N° 2117 de fecha 26 de diciembre de 2018 por la cual se, FALLO: 1) Declarando la quiebra de FORUM NET S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 157, Folio 15611 N° 1199 en fecha 31.07.2006, con domicilio en calle San Lorenzo 2233 p. 3 of. A de Rosario. 2) Oficiéase a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nacional del Automotor; de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiéase al S.C.I.T., ANSES, AFIP y al SINTyS (Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social) para que informen si existen bienes a nombre de la fallida y/o relación de empleo y/o vinculación financiera destacable a los efectos del presente. 4) Ordenar a la fallida y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 5) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 7) Oficiéase a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 9) Oficiéase a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 10) Precédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de Martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda la Sindicatura a efectuar el inventario de los bienes. 12) Oficiéase a la Excma. Cámara para que se proceda al Sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (art. 288 L.C.Q.). 13) Diferir la designación de fechas de vencimiento del plazo de verificación y de presentación de los informes individual y general hasta tanto el síndico acepte el cargo y designe días y horario de atención. 14) Publíquense los edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. Oficiéase a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb, Jueza - Dr. Lucas Menossi, Secretario. Rosario, de 2019.

S/C 384141 Mar. 29 Abr. 5

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario en los autos caratulados: PEREYRA JULIANA ISABEL s/Sumaria Información. CUIJ 21-02872899-6, se ha dispuesto lo siguiente: Por presentado, domicilio, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por iniciada la presente acción en los términos del Art. 69 y 70 CCCN. Agréguese las constancias acompañadas. Acredite la debida reposición del convenio a fs. 19 cf. arts 220 y 221 del Código Fiscal. A fin de recabar datos respecto de Juliana Isabel Pereyra, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales una vez por mes durante dos meses. (...) Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 04/02/2019. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 381305 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Circuito de Ejecución 2º Nominac - Sec. 2 de Rosario, Dr. José Luis Sedita, dentro de los autos caratulados CONFICRED S.A. c/ESPINOSA SANDRO s/Demanda ejecutiva, Expte. Nº 3177/12, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 22 de Julio de 2013. Informando verbalmente al actuario que la demandada no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Oficiése al empleador denunciado a fs. 6 vta a fin de efectivizar el embargo ordenado en autos sobre haberes del demandado, en proporción de ley, haciéndose saber que los depósitos deberán efectuarse en el Banco Municipal de Rosario Sucursal Caja de Abogados, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a los presentes autos y remitir el comprobante respectivo que se agregará a la causa. Expte. Nº 3177/12; Firmado: Dra. Paula M. Heltner-Secretaria- Dr. José Luis Sedita, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Dra. Longhi, Secretar

\$ 33 384004 Mar. 29 Ab. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución 2º Nominac - Sec. 2 de Rosario, Dr. José Luis Sedita, dentro de los autos caratulados CONFICRED S.A. c/LÓPEZ PABLO DANIEL s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 2597/08- 21-13210964-5, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 07 de Febrero de 2019 Informando verbalmente el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Firmado: Dra. María Elvira Longhi- Secretaria- Dra. Mariana Martínez - Jueza en suplencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Dra. Longhi, Secretaria.

\$ 33 384002 Mar. 29 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, a cargo de la Dra. Lucrecia Mantello, se hace saber que en autos Saludar SA s/Concurso preventivo, CUIJ 21-02896949-7, mediante resolución Nº del .02.19 se ha resuelto declarar la quiebra de Saludar SA CUIT 30-70852897-4, inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo

84, Folio 9321, Número 508, de fecha 26/11/2003, con domicilio social en calle Rioja 1579 y legal en calle Biedma 942, ambos de Rosario; fijar el día 17/04/2019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos por ante la sindicatura, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 LCQ; fijar el día 06/06/2019 para que la sindicatura presente ante este tribunal los informes individuales relativos a cada solicitud de verificación de crédito, y el día 12/08/2019, para la presentación del informe general. La sindicatura se encuentra a cargo del CPN Guillermo A. Fernández Santero, con domicilio en Mendoza 3017 L 6 de Rosario, horario de atención de lunes a viernes de 14 a 20 hs. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Silvina Rubulotta, Secretaria.

S/C 384091 Mar. 29 Abr. 5

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 6 de Rosario, dentro de los autos caratulados: TOMEI MARIANO JOSÉ c/RICCI DEOLINDO y Otros s/Escrituración; (CUIJ 21-01234376-8), se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 12 de Marzo de 2007. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por interpuesta la acción que expresa la que tramitará por la Vía ordinaria. Téngase presente la documental acompañada, la que se reservará en secretaria. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de rebeldía. Expte. N° 148/07. Firmado: Dr. Granate - Secretario, Dr. Ramunno -Juez-. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13/03/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 33 384090 Mar. 29 Abr. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, se ha dispuesto publicar edictos dentro de los autos caratulados: MUSUMECI, PROSPERO CARLOS s/Pedido de quiebra, Expte. 855/1999, C.U.I.J. 21-01260662-9 del siguiente tenor, por el término de ley, y a los efectos legales se publican en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de éstos Tribunales: Resolución N° 186, de fecha 19 de febrero de 2019 Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1. Apercibir a la sindica Estela María Togneni, DNI 11.316.124, notificando al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. 2. Declarar la caducidad de pleno derecho de los dividendos concursales descriptos por la sindicatura, depositados en la cuenta judicial Nro.174348/9 Banco Municipal de Rosario -Suc. 80, Caja Abogados- correspondientes a los presentes caratulados. 3. Destinar los importes no cobrados al Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, notificándose al Departamento de Asuntos Jurídicos Sede de Gobierno, Santa Fe 1950, 2 Piso, Rosario. 4. Declarar la clausura del procedimiento por distribución final. 5. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Lorena A. González (Secretaria); Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez) (MUSUMECI, PROSPERO CARLOS s/Pedido de quiebra, Expte. 85/1999, C.U.I.J. 21-01260662-9). Dra. González, Secretaria.

S/C 384092 Mar. 29 Abr. 5

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos SAN LUIS SA s/EXTRAVIO DE LIBRO Y RUBRICA LIBRO DE ACCIONISTAS ARTS. 1876 Y 1877 CCC; (CUIJ N° 21-02907336-5), ha dispuesto publicar edictos por el término de 5 días a los efectos de citar a quienes pretenden derechos sobre los títulos valores inscriptos de la sociedad San Luis S.A., domiciliada en calle Avda. Del Huerto 1389 piso 27 depto. Adela ciudad de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio al T° 63, F° 813, N° 198 del 26/08/1982 para que se presenten ante el CPN. Oscar Adolfo Milesi, en su domicilio de calle Avda. Pellegrini 1936, 3er piso de Rosario, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de edictos, a fin de alegar y probar cuanto estimen pertinente a su derecho, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agregan a estas actuaciones. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 12 de Marzo de 2019.

\$ 33 384009 Mar. 29 Abr. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTÍNEZ RAMOS, DANIEL ALFONSO (DNI. 17094269), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MARTÍNEZ RAMOS, DANIEL ALFONSO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02900468-1). Rosario, 6 de Marzo de 2019. Dra. Casas, Secretaria.

\$ 45 384001 Mar. 29

El Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: RAMOS CESAR HECTOR y Otro s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ N° 21-02905214-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CESAR HÉCTOR RAMOS, LE. N° O195617, y doña FRANCISCA CAÑAVERA, LE. N° 5550426, por el término de treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, de Febrero de 2019. Dra. Menossi, Secretario.

\$ 45 384098 Mar. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: DARUICH MARTHA NIDIA y Otros s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02903308-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Martha Nidia Daruich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13/03/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 384087 Mar. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Miguel Scalarandis (D.N.I. 6.042.075), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SCALARANDIS, JORGE MIGUEL s/Sucesión Testamentaria; (CUIJ Nº 21-02909295-5). Rosario, 26 de Febrero de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 383999 Mar. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Jorge Kolzi (D.N.I. 5.972.789), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: KOLZI, JUAN JORGE s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02907466-3). Rosario, 28 de Febrero de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 384086 Mar. 29

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberto Francisco Martínez (D.N.I. 6.059.811), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARTINEZ, ROBERTO FRANCISCO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02910286-1). Rosario, 27 de Febrero de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 384036 Mar. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elisabeth Martha Soldano (D.N.I. 2.330.872), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SOLDANO ELISABETH MARTHA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02912108-4). Rosario, 7 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 384022 Mar. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Osvaldo Angel Villani (D.N.I. 6.053.642), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VILLANI OSVALDO ANGEL s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02907673-9). Rosario, 27 de Febrero de 2019. Dra. María Verónica Lara,

secretaria.

\$ 45 384027 Mar. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Felicina Tecce (D.N.I. 93.663.227), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: TECCE FELICINA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02911324-3). Rosario, 27 de Febrero de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 384028 Mar. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Esther Santiago (D.N.I. 5.908.023), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SANTIAGO MARIA ESTHER s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02911445-2). Rosario, 27 de Febrero de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 384023 Mar. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rosa Adolfina Blanca Bur (D.N.I. 0.582.592), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BUR ROSA ADOLFINA BLANCA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02911213-1). Rosario, 8 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 384026 Mar. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Manuel Albor (D.N.I. 4.733.859), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ALBOR, RICARDO MANUEL s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02908862-1). Rosario, 8 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 384025 Mar. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Omar Alberto Barrera (D.N.I. 13.028.501), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BARRERA, OMAR ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02911065-1). Rosario, 8 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 384024 Mar. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Norma Adelaida López (D.N.I. 5.541.722), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LOPEZ, NORMA ADELAIDA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02911693-5). Rosario, 8 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 384021 Mar. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Martín Enrique Escher (D.N.I. 10.204.216), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ESCHER, MARTIN ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02910519-4). Rosario, 8 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 384156 Mar. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hector Manuel Caijo (D.N.I. 13.093.181), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CAIJO, HECTOR MANUEL s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02910633-6). Rosario, 28 de Febrero de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 384020 Mar. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ervaldo Eugenio Enrique Kantlen (D.N.I. 4.966.999), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: KANTLEN ERVALDO EUGENIO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02910174-1). Rosario, 6 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 384019 Mar. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Esther Di Iorio (D.N.I. 3.619.222), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DI IORIO, MARIA ESTHER s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02907980-0). Rosario, 27 de Febrero de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 384043 Mar. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Manuela Ruiz y/o Manuela Olga Ruiz (D.N.I. 10.566.345), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RUIZ, MANUELA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02908139-2). Rosario, 8 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 384085 Mar. 29

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALMA BLANCA RUSSIAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Casilda, 13 de Marzo de 2019. Dra. Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 384018 Mar. 29

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría del Dr. Alejandro Dañino, dentro de los autos caratulados: RAVIOLO, SARA NOEMI s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 833/18, cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Sara Noemí Raviolo, quien fuere en vida titular del D.N.I. N° 5.824.453, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2.340 del CCyC), Villa Constitución, 8 de Marzo de 2019. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 384133 Mar. 29 Abr. 12

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14, 1ra. Nominación, de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de MICAELA GABRIELA NAVARRO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 26 de Febrero de 2019. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 384132 Mar. 29 Abr. 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria del Dr. Mauro Bonato, Distrito Judicial N° 14 comunica la apertura del juicio de declaratoria de herederos de doña Lastenia Jani Guzman, quien fuere en vida titular del D.N.I. N° 4.604.613 el cual tramita por ante este Juzgado bajo la carátula: GUZMAN, LASTENIA JANI s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 261/18), y por el cual se cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores y/o legatarios y/ todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2019. Mauro Bonato, secretario.

\$ 45 384128 Mar. 29 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución se cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elida Luisa Fina, para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Autos: ELIDA LUISA FINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 55/19. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2019. Dr. Alejandro Danino (Secretario).

\$ 45 384127 Mar. 29 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados GORONDONA, GIL y RAMIREZ, MARÍA ELENA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 40/19, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ramírez María Elena, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 1 de Marzo de 2.019. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 384126 Mar. 29 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: GORONDONA, GIL y RAMIREZ, MARÍA ELENA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 40/19, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Gorondona Gil, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 1 de Marzo de 2.019. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 384124 Mar. 29 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados LAURUCCI NILDA HEDIT s/Sucesión; (Expte. N° 1052/2018), llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Nilda Hedih Laurucci, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 28 de Febrero de 2019. Dra. Bonato, Secretario.

\$ 45 384118 Mar. 29 Abr. 12

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 9, de Rufino, se hace saber que en los autos caratulados ROJAS, ROLANDO R. s/Sucesorio; (Expte, N° 12/2019), se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores de Rolando Ruddy Rojas, LE 6.116.366, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rufino, 1 de Marzo de 2019. Jorge Andrés Espinoza, secretario.

\$ 45 384067 Mar. 29 Abr. 3

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante) y de la Dra. Luciana Parentti (Secretaria Subrogante), se cita y emplaza al Sr. Claudio Vidal (DNI desconocido) con domicilio desconocido, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Autos: KALBERMATTEN JORGE RICARDO c/TAPIA SUSANA TERESA y Otros s/Escrituración; (Expte. N° 438/2017). A continuación se transcribe el decreto que ordena la medida: Melincué, 13 de Febrero de 2019. Agréguese las constancias acompañadas. Por iniciada la presente demanda de Escrituración, la que se tramitará por el procedimiento ordinario. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Notifiquen empleados notificadores. (Expte. N° 438/17). Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante) y Dra. Luciana Parentti (Secretaria Subrogante). Melincué, 7 de Marzo de 2019.

\$ 52,50 384159 Mar. 29 Abr. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Carranza Juan, DNI 6.127.658, para que en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del tribunal por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). Autos: CARRANZA JUAN s/Sucesión; Expte. 1514/2018. Melincué, 26 de Febrero de 2019. Luciana Parentti, secretaria subrogante.

\$ 45 384012 Mar. 29 Abr. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Juan Carranza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: CARRANZA JUAN s/Sucesión; Expte. N° 1514/18. Melincué, 26 de Febrero de 2019. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 384010 Mar. 29 Abr. 12

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, hace saber que en los autos ROVERSO, NORMA s/Concurso Preventivo; Expte. N° 926/18, CUIJ 21-24438590-4, se ha dictado la resolución N° 1499 de fecha 26/12/2.018, decretando la apertura del concurso preventivo de Norma Cristina Reverso, D.N.I. 16.805.538, domiciliada en España N° 1025 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. El síndico designado en autos es el C.P.N. Sandra Gardeñes, con domicilio en Rivadavia N° 1.832 de Venado Tuerto, donde atenderá de lunes a viernes en horas hábiles. Por resolución N° 106 de fecha 22/02/2019 se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura, el 26 de Abril de 2.019; para la presentación de los informes individuales (Art. 35 L.C.Q.) el 10 de Junio de 2.019; para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.Q.) el 07 de Agosto de 2.019; y para la audiencia informativa (Art. 45 L.C.Q.). Edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y el diario "El Informe de Venado Tuerto. Secretaría, 1 de Marzo de 2019. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 33 384125 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de RICARDO HÉCTOR VASCHETTO, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2019. Fdo. Dr. Gabriel Carlini, Juez; Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 384073 Mar. 29 Abr. 5
